



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Borja,

24 OCT 2017

OFICIO MULTIPLE N° 115 - 2017 - MINEDU/VGMI-DRELM-UGEL 07-ASGESE-GRD

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL 07

Presente.-

ASUNTO : Organización y Ejecución del III Simulacro Regional Escolar de Sísmico y Tsunami.

REFERENCIA : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre R.M. N° 627-2016 – MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica. MINEDU Plan Anual de Trabajo 2017 del Área de ASGESE –GRD-UGEL 07

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que en el marco de la Resolución N° 627-2016 – MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, ejecutará el día 27 de octubre el "III Simulacro Regional Escolar de Sismo y Tsunami" en los horarios de 10:00 a.m., 3:00 p.m. y 8:00 p.m. en todas las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana.

Por lo tanto se realizará las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación del III Simulacro Escolar considerando lo siguiente:

Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la Institución Educativa, Difusión de Cultura de Prevención y fortalecimiento de la capacidad de resiliencia y Buenas Prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres.

1.- ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO EN LAS I.E.E. Y RED EDUCATIVA.

- El coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres-CGRD de la I.E., deberá: organizar las brigadas responsables para la ejecución del simulacro.
- El coordinador de la CGRD deberá difundir y socializar los procedimientos de las brigadas, equipo y COE de la Institución Educativa.
- El coordinador de la CGRD establecerá responsabilidades para cada brigada de la Comisión de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa.
- El coordinador de la CGRD deberá aplicar conocimientos acordados para los escenarios de Movimiento Sísmico-Tsunami, según coordinación previa con autoridades locales.
- La CGRD debe acondicionar el Centro de Operaciones de Emergencia de las Instituciones con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora, acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados, asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
- El Director Coordinador de RED EDUCATIVA deberá consolidar la información del simulacro de las instituciones integrantes de su red y reportar al COE de la UGEL 07.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

CARACTERÍSTICAS MOVIMIENTO SISMICO: II.EE. ubicadas en la Costa, para el desarrollo del ejercicio del Simulacro deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.

HORA	10:00 – 15:00 – 20:00 HORAS
Magnitud	8.8 Mw
Intensidad	IX de la Escala de Mercalli Modificada
Epicentro	190 kilómetros al Oeste del Litoral
Hipocentro	Localizada de 30 a 50 km. De profundidad.
Duración	1 minuto
Fuente	Instituto Geofísico del Perú - IGP
Información Dirección de Hidrografía y Navegación-DHN	GENERA TSUNAMI

2.- PARA EL REPORTE.

2.1 Las Instituciones Educativas reportan a la UGEL 07 a través de link <https://goo.gl/forms/WSSyEADVROxJzU0o1> que será publicado en plataforma de la UGEL y activado el mismo día hasta el lunes 30 de octubre.

- Los Coordinadores de RED reportan a la UGEL el consolidado de los reportes rápidos de las instituciones correspondientes, al coe@ugel07.gob.pe con nombre del archivo:

Ejemplo: **REPORTE-RED 12-III SR**

- en el siguiente horario:

Hora del Simulacro	Horario del Reporte
10:00 horas	10:00 - 12:00 horas
15:00 horas.	15:00 - 17:00 horas
20:00 horas	20:00 - 22:00 horas

Agradezco de antemano la, les reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



JWJC/J.ASGESE
EAPF/Esp GRD
24/10/2017 07:25 a.m.



Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA



ANEXO

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
Activación:	Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de niños activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo.
Qué	Cómo
Evento adverso	Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/ brigadistas escolares/visitantes en la I.E.
Acciones previas	
1. Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Respuesta de la I.E. 2. Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado) 3. Elaborar y mantener en stock las fichas de entrega de niños 4. Preparar en una mochila copias de las fichas de emergencia de cada niño y un stock de fichas de entrega de niños. 5. Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares. 6. Establecer los procedimientos logísticos para prestar el servicio. 7. Coordinar y capacitar la Brigada de protección y entrega de niños, así como a los miembros de la comunidad 8. educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños 9. Determinar el área física de entrega de estudiantes.	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños.	De 30min - 04 horas 1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 2. Establecer en el área física la entrega de niños. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. 4. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 5. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de niños y niñas, para la respectiva recepción 6. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la Recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente director de la I.E. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 7. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 8. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del niño o niña; en caso el niño o niña no logre reconocerlo no se procederá a la entrega. 9. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega. 10. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.

Es necesario intensificar el desarrollo de capacidades en la Comunidad Educativa, para reducir el riesgo de desastres en las instituciones educativas públicas y privadas para lo cual se recomienda lo siguiente:

- Mantener el Centro de Operaciones de Emergencia-COE de la IIEE activo.
- Continuar realizando los Simulacros Escolares inopinados con seriedad y responsabilidad.
- Tener previsto el directorio actualizado de los aliados estratégicos, PPFF y de los estudiantes. Mantener los canales de comunicación con la comunidad educativa y autoridades locales.

**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

- Las puertas de las aulas abiertas (180°).
- Las brigadas de evacuación; evaluar constantemente el desplazamiento de los estudiantes durante el desarrollo de los simulacros, teniendo en cuenta el uso óptimo de las escaleras (utilizar las barandas) y rutas de evacuación hacia las zonas seguras.
- Las brigadas de primeros auxilios; verificar que los botiquines estén ubicados en un lugar visible y con los implementos necesarios.
- Prever el recurso de logística básico de emergencia para los estudiantes como reserva de agua, cobertores y otros.
- Identificar que docentes pueden permanecer en la IE hasta que se entreguen a la totalidad de la población infantil.
- Revisar el protocolo de entrega de estudiantes a padres de familia y/o autoridades, socializando con todos los involucrados. (Revisar los oficios publicados y enviados anteriormente)
- Revisar si las rutas internas y externas de evacuación de la Institución Educativa se encuentran señalizadas y de libre acceso.

ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

DURANTE LA JORNADA ESCOLAR	- En calma realizar evacuación a la zona segura señalizada e identificadas. - Verificar la presencia de tus compañeros. - Permanecer en la zona segura y esperar las indicaciones de la comisión de Gestión del Riesgo. - Brindar soporte Socioemocional y desarrolla actividades lúdicas. - Resguardar y entregar a los estudiantes. - Efectuar la suspensión de clases y/o cierre de la IE.
CON O SIN JORNADA ESCOLAR	- Comunicar la emergencia al COE UGEL 07. - Realizar la evaluación y reporte de daños a la infraestructura. Ficha EDAN - Realizar la evaluación y reporte de la afectación a la vida o a la salud-FICHA EDAN. - Analiza y determina el reinicio del servicio educativo. - Identificar espacios alternos, si fuera necesario. - Comunicar a la comunidad del servicio educativo a padres, madres y estudiantes.

LISTA DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS BASICOS PARA LA RESPUESTA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

BOTIQUÍN BÁSICO	DE HERRAMIENTAS BÁSICO
Jabón neutro (blanco)	01 comba
Alcohol gel, Yodo povidona	01 palanca o pata de Cabra
Termómetro, Esparadrapo	01 barreta de Punta
guantes descartables	01 Cizalla de corte o cizalla tijera
Algodón, gasas, apósitos	01 arco de sierra
Vendas, Tijeras, Mascarillas	01 martillo de bota
Agua oxigenada, alcohol, tintura de yodo	01 pico o picota
Crema para picaduras, para lesiones, para quemaduras	01 pala o lampa
Curitas toallitas húmedas	



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

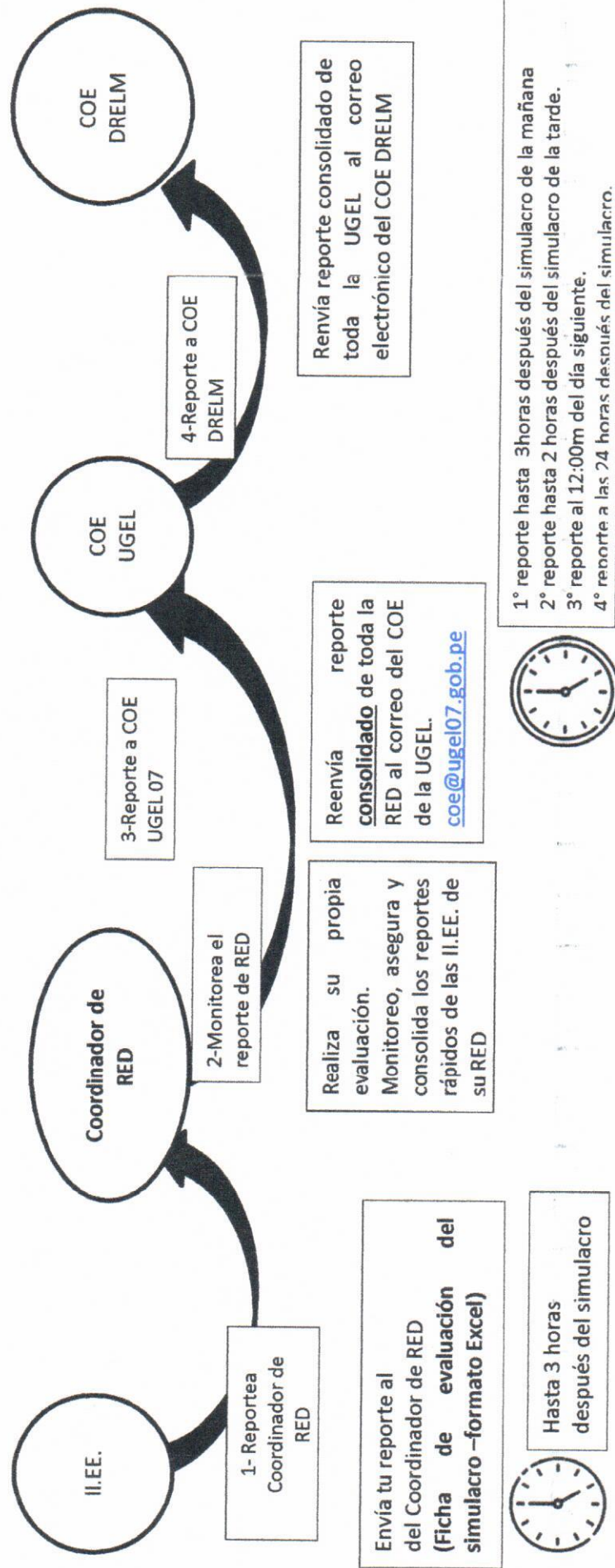
Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO

¿CÓMO REALIZAMOS EL REPORTE DEL SIMULACRO?

PASOS PARA EL REPORTE



NOTA: Para el reporte de SIMULACROS cada INSTITUCIÓN EDUCATIVA realiza, el reporte en el link en la página de la UGEL 07: <https://goo.gl/forms/WSSyEADV/RoxJzU0o1>



PERU

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO

FICHA DE REGISTRO DE ENTREGA DE ESTUDIANTES

DRE		UGEL	
Institución Educativa		Código Local	
DEL ESTUDIANTE			
Nombre del Estudiante		sexo	edad
Nivel	Grado	Sección	
DEL APODERADO			
Nombre del Estudiante		DNI	SEXO
Domicilio		Parentesco	Indicar si está autorizado en la ficha
Indicar si el menor lo identifico (consignar datos que dio el menor)			
DE LA PERSONA QUE RECIBE AL ESTUDIANTE		V° B° DE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ENTREGA AL ESTUDIANTE	
firma	firma	firma	
pos firma	pos firma	pos firma	
DNI	DNI	DNI	
fecha	fecha	fecha	
huella digital			
dirección de la persona que recibe al estudiante			



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FOTOGRAFIA CUERPO ENTERO (Estudiante y Apoderado)	FOTOGRAFIA MEDIO CUERPO (Estudiante y Apoderado)

Con la Firma de esta acta yo con DNI N° estoy dando fe que se me hace entrega del menor en esta situación de emergencia y me hago responsable desde este momento de su custodia. En la ciudad de , en los días del mes de 201.....



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

